

## **RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe de Auditoría Interna SEPDEP-AI-N°002/2020**, correspondiente a la Opinión del Auditor Interno sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Actividad ejecutada en cumplimiento a la Programación Operativa Anual correspondiente a la gestión 2020 y Normas Legales en actual vigencia.

**El Objetivo** es emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.

**El Objeto** de nuestro examen está constituido por los Estados Financieros consolidados del Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP), los mismos que comprenden: Balance General comparativo, Estado de Recursos y Gastos Corrientes comparativo, Estado de Flujo de Efectivo comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto comparativo, Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos, Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento comparativo, Notas a los Estados Financieros, Estados de Cuentas por Cobrar (Deudores) y Cuentas por Pagar (Acreedores), Estado de movimiento de Activos Fijos, Activos Intangibles e Inversiones Financieras, Inventario Valorado de Existencias, Conciliación de Cuentas Bancarias, Libros Mayores y Otros registros auxiliares, que forman parte integral de los mismos.

Como resultado del examen realizado se estable que: Los registros y estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan información **confiable**, en todo aspecto significativo, sobre la situación patrimonial y financiera del Servicio Plurinacional de Defensa Pública al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el periodo que termino en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Los comentarios y recomendaciones de control interno emergentes de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros, serán expuestos en un informe por separado.

La Paz, 28 de febrero de 2020